

La Policía Nacional recupera en Madrid un documento jurídico único realizado en bronce con más de 2000 años de antigüedad

Actualidad España | 19-02-2021 | 11:30



Agentes de la Policía Nacional han recuperado en Madrid un documento jurídico único realizado en bronce con más de 2000 años de antigüedad. La pieza, localizada gracias al rastreo de los agentes en Internet, es un importante documento jurídico romano, decreto imperial del emperador Tiberio, que regulaba los privilegios y la financiación de los soldados y los veteranos, promulgado inmediatamente después de la muerte de César Augusto. La placa epigráfica de bronce de origen romano fue hallada cuando iba a ser subastada por una sala de subastas de la capital.

Tienda de antigüedades de Sevilla

La investigación comenzó cuando los agentes localizaron una significativa pieza romana cuando realizaban labores de rastreo en la web que iba a ser subastada en Madrid. En las primeras indagaciones, los agentes averiguaron que la placa arqueológica había sido adquirida por los actuales propietarios en una tienda de antigüedades de Sevilla. El dueño del establecimiento carecía de la documentación que avalase su procedencia legal.

Además, tras varias pesquisas los investigadores constataron que la pieza de bronce no había sido incluida en el inventario de bienes arqueológicos que establece la Ley de Patrimonio Histórico.

La placa de bronce es un importante documento jurídico romano, toda vez que la presencia en la península ibérica de tal tipo de documentos, de enorme trascendencia legal, histórica y arqueológica, resulta escasa. Asimismo, se ha podido determinar que se trata de un decreto imperial del emperador Tiberio que regulaba los privilegios y la financiación de los soldados y los veteranos que había sido promulgado inmediatamente después de la muerte de César Augusto.

Tras la investigación llevada a cabo, la autoridad judicial acordó la intervención cautelar de la placa de bronce y solicitó la colaboración de la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, para la designación de técnicos que llevasen a cabo los estudios oportunos de la placa y se le diese el destino definitivo más adecuado.

Autor: Redacción